

DECLARACIÓN CAMARAL N° 378/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 160 de la constitución Política del Estado establece que son atribuciones de la Cámara de Senadores, además de la que determina la Constitución y la Ley: *"Reconocer Honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado"*

Que el artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores señala que: "Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional"

Que Miguel Anzaldo Montero nació en la ciudad de Sucre el 8 de mayo de 1941 y a lo largo de su vida, realizó importantes aportes a la sociedad, destacándose en varios ámbitos, como la pintura, el deporte y el trabajo automotor, al igual que el activismo y la defensa obrera.

Que la pasión de Miguel Anzaldo Montero por el deporte lo llevó a impulsar campeonatos de Fútbol Sala dentro de su entorno laboral, a representar en distintas dirigencias de los campeonatos donde participaba, así como representaciones en campeonatos nacionales e internacionales, donde se tuvieron muchas victorias. Y se constituye como impulsor y cofundador de las divisiones inferiores del Fútbol Sala en el departamento de Chuquisaca.

Que Miguel Anzaldo Montero fue un ferviente defensor de lo justo y de la reivindicación obrera, situación que lo llevó a ser parte de los sindicatos obreros, fabriles, COD y representación vecinal, brindando su tiempo, recursos y poniendo en riesgo su integridad.

Que Miguel Anzaldo Montero luchó por la defensa del deporte chuquisaqueño, la defensa de la factoría FANCESA, la reivindicación del sector obrero y el progreso del distrito número 2 del municipio de Sucre.

Senador proyectista: Santiago Ticona Yupari

POR TANTO:

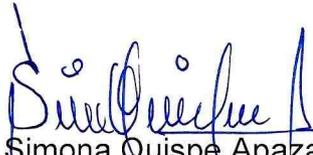
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo a **Miguel Anzaldo Montero** por su aporte al desarrollo del Departamento de Chuquisaca en el área del deporte y la dirigencia vecinal.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES